

Expediente: 307/22
Carátula: CHAYA SERGIO DAMIAN C/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346531119 - GOMEZ, MARTA EDITH-DEMANDADO
20346531119 - GALINDEZ, SANTIAGO-DEMANDADO
27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-REPRESENTANTE LEGAL
20285595992 - CHAYA, SERGIO DAMIAN-ACTOR
90000000000 - JAQUE MATE SAS, -DEMANDADO
27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 307/22



H105035471111

JUICIO: CHAYA SERGIO DAMIAN c/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°307/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación del letrado Jorge Alejandro Rubio de la Vega por los demandados Marta Edith Gómez y Santiago Galindez:

I. Agreguese y téngase presente el oficio debidamente diligenciado ante el Correo Oficial de la República Argentina SA. A conocimiento de parte interesada.

II. A la ampliación del plazo, atento a lo ut-supra decretado, no ha lugar por inoficioso. 307/22.MJAE
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.